



## **BULLYING, ENFERMEDAD SOCIAL QUE NO DEBE SER IGNORADA: MULTIMEDIA PARA SU PREVENCIÓN, CON INTENCIÓN EN EL BULLYING HOMOFÓBICO**

**BULLYING, UMA DOENÇA SOCIAL QUE NÃO DEVE SER IGNORADA:  
MULTIMÍDIA PARA SUA PREVENÇÃO, COM A INTENÇÃO DO BULLYING  
HOMOFÓBICO**

**BULLYING, SOCIAL ILLNESS THAT MUST NOT BE UNKNOWN: MULTIMEDIA  
FOR YOUR PREVENTION, WITH INTENTION IN THE HOMOFOBIC BULLYING**

**BULLYING, MALADIE SOCIAUX QUE NE DEBIT ETRE INCONNUE:  
MULTIMÉDIAS POUR SA PREVENTION, Á DESSEIN DANS LE BULLYING  
HOMOFOBICO**

Elaine Cejas Hernández <sup>1</sup>  
Belkis Caridad de Vera Olivera <sup>2</sup>  
Liannet Coello Pérez <sup>3</sup>

### **Resumen**

La palabra bullying describe un modo de trato entre personas. Su significado fundamental es: acosar, molestar, hostigar, obstaculizar o agredir físicamente a alguien. Investigaciones foráneas plantean que ocurre en poco tiempo (entre 30 y 40 segundos) y solo uno de cada 25 maestros aproximadamente es capaz de identificarlo; además se expresa de diferentes formas. Ningún país está exento de situaciones de este tipo, pero en Cuba no se cuentan con evidencias científicas que permitan evaluar la magnitud de la problemática. Hasta hoy constituye un tema poco abordado en nuestra sociedad, principalmente porque es visto por muchos como una etapa normal por la que los escolares, adolescentes y jóvenes deben transitar durante su desarrollo. Por lo que diseñar una multimedia que tribute como material de consulta para la preparación de los docentes en la prevención del bullying, prestando especial atención al bullying homofóbico fue el objetivo de la investigación que dio paso al presente estudio. Por otro lado, la sensación de impunidad que proporcionan las nuevas tecnologías, tiene graves consecuencias para los afectados. Evitar los abusos del acoso escolar es cosa de todos. Los maestros, como profesionales preparados científicamente para educar, deben comunicar, dominar los métodos educativos para formar a las nuevas generaciones. A través del diseño y empleo de la multimedia que tributa como material de consulta para la preparación de los docentes en la Prevención del bullying, prestando

<sup>1</sup> Licenciada em Psicología, cursando Maestría en "Sexología y Sociedad" por El Centro Nacional de Estudios sobre Sexualidad (Cenesex). Profesora na Universidad Agraria de La Habana.

E-mail: elaine@unah.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3158-7134>

<sup>2</sup> Máster em Educação Superior por El Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona. Profesora na Universidad Agraria de la Habana.

E-mail: belkis@unah.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6107-3575>

<sup>3</sup> Licenciada em estudos Socioculturales. Adiestrada Centro Universitario Municipal Bejucal de la Universidad Agraria de la Habana.

E-mail: liannet@unah.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7960-563X>



especial atención al bullying homofóbico el maestro es capaz de conocer, sensibilizarse, identificar y evitar la incidencia en nuestros centros.

**Palabras clave:** Bullying; Bullying homofóbico; Prevención; Multimedia.

### Resumo

A palavra bullying descreve uma maneira de tratar as pessoas. Seu significado fundamental é: assediar, incomodar, assediar, atrapalhar ou agredir fisicamente alguém. Pesquisas estrangeiras sugerem que ocorre em pouco tempo (entre 30 e 40 segundos) e apenas aproximadamente um em cada 25 professores é capaz de identificá-lo; Também se expressa de várias maneiras: nenhum país está isento de situações desse tipo, mas em Cuba não há evidências científicas para avaliar a magnitude do problema. Até hoje, constitui um assunto pouco abordado em nossa sociedade, principalmente porque é visto por muitos como uma etapa normal pela qual devem passar escolares, adolescentes e jovens durante seu desenvolvimento. Portanto, projetar uma multimídia que contribua como material de referência para a preparação de professores na prevenção do bullying, dando atenção especial ao bullying homofóbico, foi o objetivo da pesquisa que deu origem ao presente estudo. Por outro lado, a sensação de impunidade proporcionada pelas novas tecnologias traz sérias consequências para os afetados. Evitar abusos de bullying é assunto de todos. Os professores, como profissionais cientificamente preparados para educar, devem comunicar, dominar os métodos educativos para formar as novas gerações. Através da concepção e utilização de multimídia que é taxado como material de referência para a preparação de professores na Prevenção do bullying, dando especial atenção ao bullying homofóbico, o professor consegue conhecer, consciencializar, identificar e evitar a incidência nos nossos centros.

**Palavras-chave:** Bullying; Bullying homofóbico; Prevenção; Multimídia.

### Abstract

The word bullying describes a way of treating people. Its fundamental meaning is: to harass, annoy, harass, hinder or physically attack someone. Foreign research suggests that it occurs in a short time (between 30 and 40 seconds) and only approximately one in 25 teachers is able to identify it; It is also expressed in different ways. No country is exempt from situations of this type, but in Cuba there is no scientific evidence to assess the magnitude of the problem. Until today, it constitutes a subject little addressed in our society, mainly because it is seen by many as a normal stage through which schoolchildren, adolescents and young people must go through during their development. Therefore, designing a multimedia that contributes as reference material for the preparation of teachers in the prevention of bullying, paying special attention to homophobic bullying, was the objective of the research that led to the present study. On the other hand, the feeling of impunity provided by new technologies has serious consequences for those affected. Avoiding abuses of bullying is everyone's business. Teachers, as professionals scientifically prepared to educate, must communicate, dominate educational methods to train the new generations. Through the design and use of multimedia that is taxed as reference material for the preparation of teachers in the Prevention of bullying, paying special attention to homophobic bullying, the teacher is able to know, become aware of, identify and avoid incidences in our centers.

**Key words:** Bullying; Homophobic bullying; Prevention; Multimedia.

### Résumé

Le mot intimidation décrit une façon de traiter les gens. Sa signification fondamentale est: harceler, ennuyer, harceler, gêner ou agresser physiquement quelqu'un. Des recherches étrangères suggèrent qu'il se produit en peu de temps (entre 30 et 40

segundas) et qu'environ un enseignant sur 25 est capable de l'identifier; Il s'exprime également de différentes manières: aucun pays n'est à l'abri de situations de ce type, mais à Cuba, il n'existe aucune preuve scientifique permettant d'évaluer l'ampleur du problème. Jusqu'à aujourd'hui, il constitue un sujet peu abordé dans notre société, principalement parce qu'il est perçu par beaucoup comme une étape normale par laquelle les écoliers, les adolescents et les jeunes doivent passer au cours de leur développement. Par conséquent, concevoir un multimédia qui contribue comme matériel de référence pour la préparation des enseignants à la prévention de l'intimidation, en accordant une attention particulière à l'intimidation homophobe, était l'objectif de la recherche qui a conduit à la présente étude. D'autre part, le sentiment d'impunité procuré par les nouvelles technologies a de graves conséquences pour les personnes concernées. Éviter les abus de harcèlement est l'affaire de tous. Les enseignants, en tant que professionnels scientifiquement préparés à éduquer, doivent communiquer, dominer les méthodes pédagogiques pour former les nouvelles générations. Grâce à la conception et à l'utilisation de multimédias taxés de matériel de référence pour la préparation des enseignants à la prévention de l'intimidation, en accordant une attention particulière à l'intimidation homophobe, l'enseignant est en mesure de connaître, de prendre conscience, d'identifier et d'éviter les incidents dans nos centres.

**Motsclés:** Intimidation; Intimidation homophobe; Prévention; Multimédia.

## Introducción

*"El conocimiento - esto es, la educación en su sentido verdadero - es nuestra mejor protección contra el prejuicio que no razona y el miedo que produce pánico, ya sea que éstos nazcan de algún interés especial, de minorías restrictivas o de líderes aterrados."*  
Franklin D. Roosevelt

La diversidad de los alumnos/as es consecuencia de su origen social y cultural, y de sus características individuales en cuanto a su historia personal y educativa, capacidades, intereses, motivaciones y estilos de aprendizaje. Esta multiplicidad de factores hace que no haya dos alumnos/as idénticos. Muchas de estas diferencias, además, suelen ser objeto de discriminación; burlas, menosprecio, aislamiento e indiferencia.

“Libre, libre. Mis ojos seguirán, aunque paren mis pies”. Estas fueron algunas de las últimas palabras que dejó escritas Jokin Zeberio, de 14 años, antes de suicidarse, tirándose al vacío con su bicicleta, desde lo alto de la muralla de Hondarribia, España. Jokin venía sufriendo el acoso de sus colegas desde hacía años. Las continuas amenazas, humillaciones, insultos, golpes, palizas, le hicieron sufrir y lo llevaron a la muerte. El hecho hizo sonar la alarma social, política y

educativa. Pero, lamentablemente, no frenaron el fenómeno. Los casos de *bullying* afloran y cada día nos percatamos de que no son recientes ni raros.

La palabra *bullying* describe un modo de trato entre personas. Su significado fundamental es: acosar, molestar, hostigar, obstaculizar o agredir físicamente a alguien. Es un continuo y deliberado maltrato verbal y modal que recibe un niño o niña por parte de otro u otros, que se comportan con él/ ella cruelmente con objetivo de someter, arrinconar, amenazar, intimidar u obtener algo de la víctima.

Las investigaciones foráneas plantean que ocurre en muy poco tiempo (entre 30 y 40 segundos) y solo uno de cada 25 maestros aproximadamente es capaz de identificarlo, además se expresa de diferentes formas (Trabajadores, 2017).

El acoso escolar o *bullying* es un problema global que afecta a todos los países, y que se suele dar principalmente entre los 12 y los 16 años; en algunos países se ha calculado que el porcentaje de menores afectados, ya sea por agresión física o verbal, es de uno de cada tres alumnos, como en el caso de México o Brasil, mientras que en otros países este porcentaje se eleva a uno de cada dos, según datos de la UNESCO.

Ningún país está exento de situaciones de este tipo; según la Doctora en Ciencias Pedagógicas y Profesora Titular Yoanka Rodney Rodríguez, coordinadora del proyecto Estudios sobre el *bullying* homofóbico en instituciones educativas cubanas (Trabajadores, 2017) quien precisa además que en Cuba no se cuentan con evidencias científicas que permitan evaluar la magnitud de de la problemática.

En el municipio de Bejucal específicamente se conoce de casos, pocos pero serios que han tenido lugar; casos que se presentan a la entrada o salida de la escuela, o en horarios de receso o almuerzo, por lo que los profesores no han podido percatarse de la situación, hasta ya demasiado tarde cuando en ellos se ha implicado la violencia en forma de laceración. Así mismo se ha presumido, ha sido razón o causa de suicidios ocurridos.

Según indagaciones realizadas por la autora entre el sistema de educación y las escuelas implicadas un factor recurrente en los casos sucedidos es el maltrato por homofobia, incluidos los episodios concluidos en suicidio. Si al hecho de un estudiante acosado en la escuela se le añade como agravante que no encuentra apoyo en la familia o amigos, sino rechazo por su orientación sexual, o la

que se presume su orientación, estos episodios son altamente propensos a culminar como tal.

El bullying, que se ha agravado con la sensación de impunidad que proporcionan las nuevas tecnologías, tiene graves consecuencias para los afectados. Evitar los abusos del acoso escolar es cosa de todos. Pero principalmente, los maestros, como profesionales preparados científicamente para educar, deben comunicar, dominar los métodos educativos para formar a las nuevas generaciones y utilizar sus poderes: el conocimiento, la autoridad, el ser modelo y referencia para los demás.

A partir del análisis de la situación antes descrita se define como **problema de investigación**: ¿Cómo contribuir a que los educadores sean capaces de prevenir el bullying, con especial intención en el bullying homofóbico en las distintas instituciones educativas del municipio de Bejucal?

Como **objeto de investigación** se determina: La prevención del bullying, con intención en el bullying homofóbico. Constituyendo el **campo de investigación**: La prevención del bullying, con intención en el bullying homofóbico en las distintas instituciones educativas del municipio de Bejucal.

Es por ello que como resultado de lo hasta aquí expuesto el presente trabajo se propone como **Objetivo General**: Diseñar una multimedia que tribute como material de consulta para la preparación de los docentes en la Prevención del bullying, prestando especial atención al bullying homofóbico.

El empleo de **métodos a nivel teórico** entre los que se encuentran: histórico-lógico, análisis-síntesis, deductivo-inductivo y enfoque de sistema permitieron el análisis de antecedentes y tendencias de la problemática estudiada, además la interpretación, elaboración y organización de la información procesada, así como su empleo al permitir establecer los nexos entre los elementos abordados en la multimedia

**Novedad Científica**: La novedad del trabajo consiste en la combinación de los diferentes medios de comunicación (vídeos, soporte digital y fotografías) que posibilitan que el docente aprenda a valorar el tema y las distintas situaciones que pudiesen suceder con un espíritu crítico, reflexivo, diverso; a su vez se capacita para comunicarse e interactuar con las personas que le rodean, sobre la base de

la equidad, colaboración y reciprocidad; y además de la sexualidad como dimensión relativa a las cualidades de los sexos.

## Desarrollo

El poder que hoy día ofrecen la ciencia y la tecnología, más allá de lo que como recursos aportan al desarrollo, es enorme; y uno de los desafíos mayores que se plantea es el problema del control social de la ciencia y la tecnología y su adecuado empleo. En estas condiciones, el progreso científico y tecnológico no puede constituir un fin en sí mismo, sino un medio para promover el desarrollo humano equitativo de una sociedad

Últimamente las Tecnologías de la información y la Comunicación (TIC) han jugado un papel preponderante en actividades de disímil carácter incluidas aquella en pos del desarrollo social. Por lo que su uso en la educación y el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje, no es de exentar.

Algunos de los beneficios de la implementación de tecnología en la educación básica, son los siguientes:

- ✓ Permite que el aprendizaje sea más interactivo y menos aburrido, mejora las actitudes de los estudiantes hacia el conocimiento y su interés por aprender a aprender.
- ✓ Ofrece oportunidades para control del aprendizaje.
- ✓ Puede ayudar a los estudiantes a investigar y contestar preguntas complejas, desarrollar nuevas habilidades de pensamiento y acceder, evaluar y sintetizar la información.
- ✓ Puede ayudar a los estudiantes a ponerse metas, formar y probar hipótesis.
- ✓ Ofrece herramientas para compartir conocimiento y aprender en equipo en vez de individualmente.
- ✓ Contribuye a que los estudiantes sean más eficientes y organizados.

La tecnología comprende entre otros medios, la Multimedia. Las raíces del término "multimedia" anteceden a la computadora, pues ha sido empleado para describir producciones que integraban múltiples proyectores de diapositivas,

monitores de video, grabadoras de audio, proyectores de cine, entre otros medios combinando imágenes estáticas y en movimiento con sonidos. (Burgos, 1994: 12, citado por Cueto, 2017).

Un análisis de los referentes teóricos encontrados nos permitió aproximarnos a una definición, en la que; *multimedia es un sistema que combina diferentes medios, que toma como eje de confluencia el ordenador y cuya integración se caracteriza por la sincronización de los medios, la interacción entre el sistema y el usuario y la no linealidad en la navegación* (Cueto, 2017).

En los nuevos soportes y espacios de la comunicación (pantallas y no papeles) se está abriendo una nueva era de la comunicación en la que la interactividad, rasgo característico de la multimedia, es su principal eslabón. Aquí radica la principal y más importante razón de este medio. En definitiva, los sistemas multimedia se están transformando en una combinación de ideas y tecnologías, donde el único freno lo pone la capacidad innovadora del ser humano.

En el Proceso de Enseñanza Aprendizaje (PEA) la multimedia al igual que otros medios, se rige por principios didácticos, imposibles de soslayar en su inserción en dicho proceso. El principio del carácter audiovisual de la enseñanza, o también llamado de la percepción directa, indica la estrecha relación que existe entre lo concreto y lo abstracto a la luz del conocimiento. Este principio demuestra la importancia que tienen en el PEA y en la comunicación los *MEDIOS DE ENSEÑANZA*, pero a su vez ellos, como componentes de este proceso se encuentran en constante perfeccionamiento.

La integración de medios como el video, sonidos, fotografías y textos diversifican las fuentes de adquisición de información, donde una añade una nueva información a la otra para completar un conjunto superior de informaciones sobre un mismo tema. Al mismo tiempo los contenidos pueden ser presentados desprovistos de toda rigidez.

Además, la selección de la multimedia se puede realizar bajo diferentes objetivos y métodos. Desde el punto de vista educativo contribuye a la formación y desarrollo de la personalidad de los estudiantes, les permiten prepararse de manera más amplia en su especialidad, optimizar su tiempo y adentrarse en los sistemas modernos de búsquedas de información.

Desde el punto de vista educativo la multimedia permite el desarrollo de habilidades, hábitos, así como la apropiación de los conocimientos y capacidades de manera más eficiente, partiendo desde las funciones que como medio del PEA le son atribuidas y pueden responder a los siguientes propósitos: **cognoscitiva, comunicativa, informativa, interactiva, motivadora, integrativa, sistematizadora, y de control.**

En la función **cognoscitiva** se toma como punto de partida el criterio expresado por Klingberg cuando señala que: "estructurar el proceso de aprendizaje como un proceso del conocimiento requiere el empleo de medios de enseñanza". Este sistema actúa cumpliendo con el principio del carácter audiovisual de la enseñanza, y de esta manera permite establecer el camino entre las representaciones de la realidad objetiva en forma de medios y los conocimientos que asimilarán los estudiantes y/o profesores. La multimedia amplía la capacidad integradora de los medios que lo forman en calidad de componente, ofrece un reflejo más aproximado de la realidad objetiva, permitiendo una mejor apropiación y construcción de los conocimientos. (Klingberg, 1978: 101, citado por Cueto, 2017).

La justificación de lo anterior se basa en la teoría leninista del conocimiento al llevar la dialéctica a este campo. Por tal razón González, V expresa que; "... *el papel de los medios está en proporcionar verdaderamente el puente o vínculo entre las percepciones concretas y el proceso lógico del pensamiento*". La multimedia al actuar en su carácter sistémico, aprovecha al máximo las posibilidades de los canales sensoriales a través de los cuales se manifiestan los distintos medios que la forman. De esta manera explota con gran fuerza los canales visual y auditivo, logrando una mayor riqueza en el proceso pedagógico. (González, 1986:26, citado por Cueto, 2017).

La función **comunicativa**, se basa en el papel que los medios de enseñanza cumplen en el proceso de la comunicación, donde ocupan el lugar del canal que es a su vez soporte de la información; "... *es vínculo portador del mensaje*", (González, 1986:31, citado por Cueto, 2017) que se trasmite a los estudiantes y/o profesores. Por tal razón la multimedia actúa como soporte a partir del cual se desarrolla el proceso comunicativo entre los realizadores del mismo y los estudiantes y/o profesores que la emplean. Es en ese momento donde manifiesta la

interactividad con el estudiante, que es la capacidad que tiene el sistema de responder selectivamente a los intereses del sujeto que aprende. Él puede seleccionar la información, el camino, mientras el sistema multimedia está en la capacidad de brindar otras vías y otras fuentes alternativas o no a las que pretende tomar.

En la determinación de la función **informativa** partimos del punto de vista de Fernández, B al 1989 expresar (citado por Cueto, 2017) que; *"... el empleo de los medios permite brindar una información más amplia, completa y exacta, ampliando los límites de la transmisión de los conocimientos"*. La aplicación de la multimedia enriquece el proceso de transmisión de la información, necesaria en la educación, debido a la integración de medios, a las posibilidades de búsquedas de información fuera del propio sistema, a las consultas con el profesor etc.

La función **interactiva** parte de la función comunicativa, pues con ella se logra la verdadera comunicación con el sistema, pero esta función influye decisivamente sobre el aprendizaje.

El estudiante y/o profesor deja de ser un mero receptor pasivo de la información para transformarse en un ser activo, fomentando su participación. Se crean documentos hipertextuales donde se navega por todo tipo de información referida a un tema determinado; la navegación es en unos casos libre y en otros pautada por el profesor, estableciéndose ejercicios en los que, gracias a las posibilidades del medio (multimedia), se simula y por lo tanto se tiene un papel activo en el propio aprendizaje.

Para explicar la función **motivadora** se toma como punto de partida el criterio de González, V. cuando señala que: *"... los medios aumentan la motivación por la enseñanza al presentar estímulos que facilitan la autoactividad del estudiante, la seguridad en el proceso de aprendizaje y el cambio de actividad"*. La multimedia muestra una manera novedosa de presentar los conocimientos, apoyada en su forma, en la integración de medios y en las estructuras de navegación. Estas elevan considerablemente la motivación del estudiante y/o profesor hacia la materia o el curso que estudia, pues lo sitúa en contacto con el conocimiento, un nuevo medio, un camino distinto cada vez (citado por Cueto, 2017).

La función **integradora** es una de las más importantes de este medio, dada por la integración de los medios y la coherencia de todos los componentes, reflejado también, en otras funciones. La integración de los medios no significa la sustitución de uno por otro, ni la sobrevaloración de uno por encima de otros. Esta integración tiene como fin principal facilitar el acceso a la información, el ahorro de tiempo, la disminución del esfuerzo en el aprendizaje y por último el incremento de la efectividad del proceso pedagógico. La integración no debe quedar sola en el plano visible de los medios, sino también en la relación entre los contenidos, entre las estrategias de navegación y en la facilidad de acceso al sistema.

La función **sistematizadora** se garantiza mediante la estructura de navegación, la que es establecida desde la etapa de diseño. Aun cuando este medio se caracteriza por la navegación no lineal, ello no significa en modo alguno que el aprendizaje sea improvisado.

La sistematización garantiza que el estudiante y/o profesor pueda ir ampliando sus conocimientos a medida que avanza en el trabajo con la multimedia comprobando al mismo tiempo lo aprendido.

En esta función se manifiesta la articulación didáctica de los componentes de la multimedia en particular y del proceso pedagógico en general. De igual manera la repetición de tareas cuando estas no han sido solucionadas de manera satisfactoria por el estudiante o aquellas necesarias durante todo el proceso, la ejercitación y la aplicación de lo aprendido se manifiestan también en la misma. Este medio permite, además, el desarrollo integrado del pensamiento al permitir la manifestación de las operaciones lógicas de análisis, síntesis, abstracción y generalización así como los procesos de inducción y deducción.

La multimedia demuestra su función de **control** a partir de la posibilidad que tiene el usuario de comprobar su aprendizaje, y de conocer este, en la medida que el estudiante y/o profesor avanza y puede realizar preguntas, resolver ejercicios con la finalidad de consolidar y adiestrarse. La retroalimentación que el obtiene mediante su autoevaluación le permite ir corrigiendo los métodos que emplea, los errores que comete, mejorar su eficiencia y trazarse nuevas formas de autoenseñanza.

La versatilidad del sistema elaborado para el presente trabajo permite su empleo en computadoras que presentan las diversas versiones del Sistema operativo Windows. De igual manera la sencillez de la misma y su manejo, garantizan que pueda ser empleado hasta por los estudiantes y/o profesores que tienen escasos conocimientos de informática, lo que se extiende también a cualquier persona interesada en el contenido de la misma.

Es de consideración de la autora, por tanto, que la multimedia se considera un medio de enseñanza *como componente del proceso pedagógico que pueden ser utilizados por profesores y estudiantes, con el empleo o no de variados mecanismos y recursos que, partiendo de una relación orgánica con los objetivos y métodos, sirven para facilitar el proceso de construcción del conocimiento, su control, el desarrollo de hábitos, habilidades y a la formación de valores.*

#### **- Nace una multimedia**

Actualmente la educación en temas relativos al bullying, (sea de causas de origen homofóbico o cualquiera de sus otras variantes), así como la prevención de dichos sucesos, como una transversal en la educación escolar, constituye un reto para los agentes educativos de la sociedad. Es urgente que las instituciones de educación sean el eje que impulse una cultura cívica que, en el contexto de una “Educación para la Ciudadanía”, fomente valores sumamente necesarios para mejorar la convivencia social, siendo una guía para la acción que contribuirá a favorecer el desarrollo de los géneros sustentados en la equidad.

Se hace indispensable por ello preparar y armar de conocimientos, valores y modos de comportamiento al colectivo pedagógico y en particular al profesorado, para que desempeñen su rol como coordinador, y coprotagonista del proceso docente-educativo.

El diseño de la multimedia que se propone nutre de conocimientos a docentes que dormitaban sobre el tema, así mismo les ofrece herramientas para el trabajo con los educandos, escuelas de padres u otros espacios donde se demanden intervenciones relacionadas al tema.

Está dirigida a potenciar y/o facilitar un conjunto de actividades flexibles y amplias de relación y convivencia vinculadas a las necesidades y expectativas del sujeto y su contexto. Estas alternativas deben promover variantes sociales positivas que favorezcan el crecimiento del ser humano, rechazando toda influencia rígida y estereotipada.

Esta además posibilita que el docente aprenda a valorar el tema y las distintas situaciones que pudiesen suceder con un espíritu crítico, reflexivo, diverso; a su vez se capacita para comunicarse e interactuar con las personas que le rodean, sobre la base de la equidad, colaboración y reciprocidad; y además de la sexualidad como dimensión relativa a las cualidades de los sexos.

Promover la equidad entre los sexos, basada en el respeto, la reciprocidad y la plena participación de ambos en el mejoramiento de la calidad de vida personal, familiar y social desde una perspectiva que orienta a educar a entender el sexo como lo que somos, hombres y mujeres, y que justamente por ser sexuados somos diferentes, únicos e irrepetibles, es otro de los propósitos del diseño de la presente multimedia,

Así las palabras de E. Amezúa (2006) no podrían ser más sabias que cuando asevera que de este modo la educación sexual se convertiría en educación de los sexos, o sea, en educación de tales hombres y de mujeres. Un proceso intencionado y sistematizado que cultiva y promueve los múltiples y diversos modos de ser (ser, sentirse, vivirse, conducirse, expresarse, interactuar como) hombres y mujeres que existen. Ambos en referencia y en relación al resto de hombres y mujeres.

- Bullying: Algunas cuestiones de origen teórico.

“El término “bullying”, que procede del inglés, se conoce que tiene el mismo origen que el término “mobbing” salvo que este último es un tecnicismo y el otro se usa habitualmente hablado con el sentido de “acoso”. La palabra “bullying” pese a que se piense así, no procede del término inglés “bull” (toro) sino del vocablo holandés “boel” que significa “amante” pero en un sentido peyorativo ya que se aplicaba a los proxenetas” (Losada, et al. s/f citado por Salinas, s/f)

El bullying es un término poco conocido aunque alude a un fenómeno muy arraigado en la realidad latinoamericana, relacionado con conductas violentas entre pares en el marco de las instituciones formales. Por su frecuencia y el tipo de consecuencias que presenta, recientemente ha comenzado a tratarse el tema en algunos países de América Latina como Argentina y Chile, o en España, que recientemente se ha unido a la discusión europea que data ya de un par de décadas, donde el primero que empleó el término en el sentido de acoso escolar en sus investigaciones fue Dan Olweus, quien implantó un completo programa anti-acoso para las escuelas de Noruega (Salinas, s/f).

Este fenómeno puede presentarse en cualquier ámbito donde se establezcan relaciones de convivencia prolongadas, lo que facilita el conocimiento mínimo por parte del victimario de las vulnerabilidades de la víctima y el empleo sistemático de conductas violentas, como en clubes sociales, centros recreativos, lugares de trabajo o incluso las propias familias. Sin embargo, de manera más recurrente el bullying es un término referido al acoso generado en las escuelas, principalmente de nivel básico y medio (Salinas, s/f).

Ahora bien, en el bullying siempre intervienen tres elementos: a) el agresor (bully) o agresores (bullies), cuya conducta dura e insensible hacia la víctima suele ser una manifestación de inseguridad, comúnmente provienen de entornos familiares violentos donde los padres ejercen y/o fomentan este tipo de actitudes que generan el aprendizaje de que la violencia es un elemento que permite ser valorado por el grupo social. Por vivir en un entorno de violencia (recibida en casa y ejercida en la escuela), a largo plazo presentan consecuencias emocionales como el establecimiento de relaciones inestables y mayor propensión a las adicciones, entre otras (Cobo y Tello, 2008)

De acuerdo con la definición dada en los Estados Unidos de Norteamérica en el año 2001 por la No child left behind act (NCLBA), el término bullying, entendido como acoso escolar, se aplica a “aquellas conductas relativas a la identidad de un alumno, o a la percepción de esa identidad, concernientes a su raza, color, nacionalidad, sexo, minusvalía, orientación sexual, religión o cualesquiera otras características distintivas... siempre que... entorpezcan significativamente las oportunidades educativas o la participación en programas educativos de

(los) alumnos; (y) perjudiquen la disposición de un alumno a participar o aprovechar los programas o actividades educativos del centro escolar al hacerle sentir un temor razonable a sufrir alguna agresión física” (Losada, s/f citado por Salinas, s/f).

Se relacionan principalmente con aspectos concernientes a:

**a)** la raza o la etnia, **b)** la composición física alejada de los patrones del modelo estético preponderante, como el sobrepeso y la obesidad, ser considerado “feo” o no estar a la moda, y **c)** la identidad sexo genérica alejada de la norma heterosexista.

En cuanto a este último aspecto, Platero y Gómez (2007) ofrecen una excelente definición de bullying homofóbico:

“Con los términos ‘Acoso escolar homofóbico’ o ‘bullying homofóbico’ nos referimos a aquellos comportamientos violentos por los que un alumno o alumna se expone y/o queda expuesto repetidamente a la exclusión, aislamiento, amenaza, insultos y agresiones por parte de sus iguales, una o varias personas que están en su entorno más próximo, en una relación desigual de poder, donde los agresores o “bullies” se sirven de la homofobia, el sexismo, y los valores asociados al heterosexismo. La víctima será descalificada y deshumanizada, y en general, no podrá salir por sí sola de esta situación, en la que se incluye tanto a jóvenes gays, lesbianas, transexuales y bisexuales, pero también a cualquier persona que sea percibida o representada fuera de los patrones de género más normativos” (Platero y Gómez, 2007: 14 citado por Salinas, s/f).

- ¿Qué necesidad hay de especificar bullying homofóbico?

Para algunas personas el uso del adjetivo calificativo de homofóbico puede ser algo similar a un apellido. Ante esta confusión, es necesario dejar claro que se trata de una forma de bullying que tiene raíces en la homofobia y que al ser así, requiere un análisis más profundo, un abordaje más complejo y una aproximación desde los derechos humanos, la salud sexual y la educación integral de la sexualidad (EIS) (Arango, Aguilar y Corona, 2015).

Es pertinente señalar que aunque hay características comunes entre el bullying general y el de tipo homofóbico, existen diferencias sustantivas que nos llevan a considerar a este último como un tipo específico de violencia escolar. ¿Cuáles son esas semejanzas y esas diferencias?

El bullying homofóbico y el bullying general tienen en común:

- ✓ Expresiones: reúnen agresiones físicas y verbales, intimidación, amenazas, exclusión.
- ✓ Frecuencia: ocurren en forma repetida y persistente.
- ✓ Desequilibrio de poder: hay una relación desigual (aunque sea entre pares) entre la persona agresora y quien es agredida.
- ✓ Intención: buscan deliberadamente ocasionar un daño físico, emocional o social.
- ✓ Detonante: son las diferencias y no está precedido por alguna provocación.
- ✓ Efectos en la educación: todas las formas de bullying causan ausentismo escolar. Llevan a los estudiantes agraviados a evitar el territorio amenazante, que en este caso es la escuela o instituto.

Los rasgos distintivos del bullying homofóbico son:

- ✓ Invisibilidad: Puesto que la diversidad sexual es casi invisible, la agresión a la misma también permanece inadvertida.
- ✓ Violencia estructural: Las culturas homofóbicas aprueban la violencia. Los agresores están amparados por el silencio y la complicidad.
- ✓ Contagio del estigma: Cualquiera que se aproxime a una persona agredida es susceptible de sufrir la misma discriminación.
- ✓ Continuo de la exclusión: La discriminación, acoso o exclusión se extienden a todos los ámbitos de la vida, no se limitan a las aulas.
- ✓ Desempoderamiento: Las personas agredidas reconocen el atropello pero se paralizan pues cualquier acto en defensa o de denuncia puede exacerbar la homofobia.
- ✓ Propagación de la injuria: El insulto por la orientación sexual está presente permanentemente y se cierne en las personas como una forma de censura.

El bullying homofóbico se produce en mayor o menor medida en todos los centros escolares. Sin embargo, rara vez se habla de ello, se toman medidas contra él y se estudia esta cuestión. Es un problema estructural que no se refiere a situaciones aisladas y que tiene la suficiente importancia para que no se descuide (Arango, Aguilar y Corona, 2015).

Por tales motivos, su abordaje, como propone UNESCO, se sitúa en la prevención y en la obtención de un ambiente de aprendizaje protegido para todos los escolares, incluso para los que ejercen el bullying pues el papel de los docentes no es juzgar a las personas sino ayudarlas a vivir mejor (Arango, Aguilar y Corona, 2015).

#### **- Educar para la convivencia**

Para la Doctora en Ciencias pedagógicas y Profesora Titular Yoanka Rodney Rodríguez resulta imprescindible “educar para la convivencia” como expresara en un artículo con este nombre en el periódico Trabajadores en el mes de mayo de 2017; el respeto, el dialogo y la comunicación, la aceptación, la solidaridad, la igualdad y equidad, la confrontación pacífica, aún cuando se tengan criterios diferentes.

Los maestros y administradores deben estar conscientes de que, si bien el acoso ocurre generalmente en sitios como los baños, el patio de juegos, los pasillos llenos de personas y los autobuses escolares, además sucede con teléfonos celulares y computadoras (donde existe poca o ninguna supervisión); debe ser tomado muy en serio. Los maestros y administradores deben enfatizar que informar no es delatar. Si un maestro observa un caso de intimidación en el aula, debe intervenir inmediatamente para impedirlo, reportar el incidente e informar a las autoridades escolares correspondientes para que sea investigado. No es recomendable realizar una reunión conjunta con el acosador y el acosado, pues sería vergonzoso e intimidaría enormemente al estudiante que ha sido objeto del abuso.

Es necesario que los estudiantes, así como los padres, formen parte de la solución, y participen en equipos de seguridad y grupos especiales contra la intimidación escolar. Los estudiantes pueden informarles a los adultos

acerca de lo que está ocurriendo realmente, y también mostrarles las nuevas tecnologías que se utilizan para la intimidación. Los padres, maestros y administradores escolares pueden contribuir a que los alumnos adopten un comportamiento positivo, y enseñarles cómo intervenir en un caso de abuso.

Las escuelas y aulas deben ofrecerles a los estudiantes un entorno seguro de aprendizaje. Los maestros, entrenadores u otro personal docente deben recordarles explícitamente a los alumnos que el acoso escolar es inaceptable, y que ese tipo de comportamiento tendrá las consecuencias correspondientes. Los maestros y administradores deben crear un documento en contra del acoso, y pedirle a cada alumno, así como a sus padres/tutores, que lo firmen y entreguen en la oficina, para que comprendan la gravedad que implica un caso de intimidación. Además, a los estudiantes que confrontan dificultades para adaptarse o tener amigos, se les pueden facilitar amistades o darles “trabajo” a la hora del almuerzo y el receso, para que no se sientan aislados ni corran peligro de convertirse en víctimas de acoso.

La intervención de los profesores es muy importante a la hora de detectar y corregir una situación de acoso escolar, por ello deben:

- Estar atentos a los cambios en el rendimiento de sus alumnos, tanto en cuanto a atención en clase como a sus resultados, ya que son uno de los índices más claros de que algo no funciona como debiera.
- Observar si algún niño se queda aislado dentro de la clase; es decir, no interactúa con los demás, pues será signo de que algo le sucede en el ámbito de las relaciones sociales.
- No permitir dentro de su clase, ni en su presencia, que se rían de ninguno de sus alumnos, pues eso puede ayudar a reforzar el sentimiento de grupo en contra de uno de ellos.
- Evitar que se produzcan tensiones o competencias no sanas entre compañeros, ya que pueden facilitar la aparición de situaciones de acoso fuera del aula.
- Tratar de elogiar a los alumnos por igual, ya que el reforzamiento sobre uno o unos pocos puede hacer florecer los celos del resto, pudiendo convertir así a los primeros en objeto de envidia para el resto del grupo.

- Frenar cualquier tipo de agresión, mediante indicación verbal y, si se repite, remitiendo el caso a la dirección o al orientador para que intervenga, de forma que no entorpezca el normal desarrollo de las clases.

- Educar en contra de los modelos heterosexistas.

“La escuela, al ser la institución de reproducción de la cultura por excelencia tiene un papel importante en la construcción de valores de tolerancia y respeto, pero también precisamente por su papel socializador, tiende a reproducir estereotipos y estigmas frente a aquellos considerados diferentes, como es el caso de las y los jóvenes con preferencia sexual distinta a la heterosexual” (Lara y Ochoa, 2007:10 citado por Salinas s/f).

Así, lo que las instituciones educativas reproducen, desde los niveles primarios hasta los superiores, son los “valores sociales” imperantes, tradicionales, que como ya he plateado, en cuanto a la sexualidad en general y las sexualidades disidentes en particular, considera a todas expresión de disidencia sexual como desviada y anormal.

De todo lo anterior se puede concluir que la principal causa del bullying homofóbico se encuentra en la forma en que la sociedad interpreta a la heterosexualidad como la única forma aceptada de sexualidad, y a todas las manifestaciones sexuales disidentes a esa norma como condenables. Si como se ha explicado el bullying es una forma de violencia ejercida en una relación donde el bullying aprovecha la indefensión natural o social del bulled, la disidencia sexual es un excelente pretexto para el ejercicio del acoso, toda vez que estructuralmente la víctima pertenece a un grupo de personas socialmente condenable, cuya condición marginal facilitará la impunidad del acto.

“La homofobia y el sexismo están sirviendo de doble forma para acosar e intimidar a los chicos y chicas más vulnerables: por una parte, se persiguen todas las rupturas de género y sexualidad de todos, independientemente de su orientación sexual y género. Por otra parte, se recuerda a los chicos y chicas gays, lesbianas, transexuales y bisexuales que han de esconderse, que han de ocultar

partes significativas de sus vidas y que si se muestran tal cual son, pueden ser objeto del rechazo, aislamiento, burla y acoso” (Platero, 2007:4 citado por salinas, s/f).

### - Impacto

#### - Impacto social y económico

✓ La Multimedia garantiza y facilita el acceso de los docentes a información basada en las características más significativas que todo pedagogo debe dominar para la prevención del bullying y/o bullying homofóbico; sus causas y consecuencias, principales acciones que se deben cometer, así como herramientas para ello, ante este fenómeno que constituye un problema a nivel mundial y del cual nuestra sociedad no escapa.

✓ Ahorro al país por concepto de licencias de uso MULTIMEDIA.

#### Impacto tecnológico.

✓ Provee la base tecnológica y el soporte necesario para el estudio, análisis, comprensión de contenidos y conocimientos que son imprescindibles para la prevención del bullying y/o bullying homofóbico.

✓ Garantiza una mayor eficiencia en la explotación y utilización de los activos de tecnología en pos del conocimiento sobre la prevención del bullying y/o bullying homofóbico.

✓ Optimiza la infraestructura tecnológica existente, **brindando una vista única de la información** relevante en un solo texto donde **se combinan los diferentes medios** de comunicación (vídeos, soporte digital y fotografías).

✓ Soporte a soberanía tecnológica al emplearse herramientas libres, cumpliendo con el decreto 3390.CM

## Conclusiones

A través del diseño y empleo de la multimedia que tributa como material de consulta para la preparación de los docentes en la Prevención del bullying, prestando especial atención al bullying homofóbico el maestro es capaz de conocer, sensibilizarse, identificar y evitar la incidencia en nuestros centros.

Además, el uso de la multimedia como material de estudio para la preparación en la prevención del bullying o acoso escolar ha arrojado satisfacción entre los docentes que le han empleado manifestando resulta novedosa e instructiva.

## Referencias

Amezúa, E. (2006) *“Sexologemas: Cuando los genitalia no dejan ver el sexo”*. Revista española de sexología. No. 135-136

Arango, Aguilar y Corona (2015) *“El bullying homofóbico y transfóbico en los centros educativos: taller de sensibilización para su prevención; guía de facilitación”* UNESCO, Santiago de Chile.

Bernal, J.D. (1954): *La Ciencia en su Historia*, Tomos I y II, Dirección General de Publicaciones, UNAM, México.

Castro Díaz-Balart, F; Codorniú, D (1988): "Cuba: en el camino de una ciencia acorde con nuestra realidad", *Cuba Socialista* no. 34, Julio - agosto, La Habana.

CITMA (1995). *La ciencia y la innovación tecnológica. Bases para su proyección estratégica*. La Habana, mayo, 58 p.

CITMA (1997): *La ciencia y la innovación tecnológica en Cuba (Bases para su proyección estratégica)*, Proyecto, La Habana.

CITMA (1998): *Ley de la ciencia y la tecnología de la República de Cuba (anteproyecto)*, mayo, La Habana.

CITMA (1998). Dirección de Política Científica y Tecnológica: *El Sistema de Ciencia e Innovación Tecnológica. Documento Básico*. La Habana, diciembre, p.3-61

CITMA (2002). *Propuesta de temas priorizados de investigación científica y desarrollo tecnológico en los próximos años*, CITMA, La Habana



Cobo y Tello, (2008) “*Violencia entre pares (bullying) en México: panorama...*”.

Cueto, L. J. X., (2017) “*Multimedia Análisis De Los Cambios en las Relaciones Eua – Cuba. Período 17/12/14 Al 22/03/16*”. Ejercicio para la opción de la Categoría Docente de Profesor Auxiliar

Hernández, G. Sh. (2015) “*Acoso escolar: estrategias para una clase en armonía desde las ciencias*”. Tesis de Diploma en opción al título en Educación primaria. Universidad de Valladolid. España.

Lavilla C. L. (2011) “*Bullying: Estrategias de Prevención*”. Rev. Pedagogía Magna No. 11. Pág. 275 a 287.

Montalvo, L. (1998) La política científica y tecnológica en Cuba: evolución y electos para su perfeccionamiento. Campinas, Sao Paulo, Brasil, 190 p.

Núñez, J (1989) Interpretación teórica de la ciencia, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.

Núñez, J (1989): Teoría y Metodología del Conocimiento, Editorial Félix Varela, La Habana.

Salinas H. (s/f) “*Bullying homofóbico. Acoso y maltrato en las aulas universitarias por motivo de identidad sexo genérica*” Universidad autónoma de la Ciudad de México.

Trabajadores (2017) “*Educación para la convivencia*”. Órgano de la Central de Trabajadores de Cuba. Publicación del lunes 15 de Mayo de 2017. Pág. 7. La Habana. Cuba

**Manuscrito recibido el:** 10 de abril de 2021.

**Aprobado:** 15 de diciembre de 2021.

**Publicado:** 05 de febrero de 2022.